

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA RHOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy Martes 27 de Febrero del 2018, siendo las doce horas del día, en las oficinas de la Compañía CONSTRUCTORA RHOR S.A., situada en la ciudadela ADACE, Calle Novena # 105 intersección Av. De las Américas, encontrándose presentes: la señoría DELIA EMILIA RHOR CHONG-QUI, propietaria de 440 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señoría MARIELA EUVENIA RHOR HIDALGO propietaria de 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor RODOLFO GUSTAVO RHOR CHONG-QUI propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, deciden totalizando así el 100% del Capital Suscrito de la compañía CONSTRUCTORA RHOR S.A. deciden instalarse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, por lo que una vez revisado el quórum reglamentario, se declara legalmente instalada la Junta, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Informe de Comisario.
2. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General.
3. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.
4. Nombramiento del Comisario Principal.

Preside la Junta el señor ARC. RODOLFO RHOR ROMAN, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la señoría ING. MARIELA EUVENIA RHOR HIDALGO, Gerente General de la Compañía. Toma la palabra la señoría ING. MARIELA RHOR HIDALGO, y una vez que le fue dada expresa: Que se proceda a dar lectura al Informe de Comisario, del Gerente General así como a los Estados Financieros de la Compañía para su aprobación. Y que así mismo se designe al ECON. ALFREDO RAMOS PITA como Comisario Principal de la Compañía para el nuevo periodo.

Luego de las lecturas y deliberaciones correspondientes, la Junta General RESUELVE por unanimidad: UNO: Aprobar los Informes de Comisario y del Gerente General, así como los Estados Financieros del año 2017. DOS: De las utilidades brutas del 2017, esto es US\$ 38.485,19 la Junta RESUELVE que US\$ 5.772,78 se aplique al 15% de participación a los trabajadores, US\$ 7.196,73 se utilicen para cubrir el Impuesto a la Renta, US\$ 2.551,57 se destine al Fondo de Reserva Legal y el saldo restante sea distribuido a los accionistas durante el periodo de marzo 2018 a Diciembre del 2018 según la disponibilidad de efectivo de la Compañía. Queda facultada la Gerente General a dar cumplimiento a esta disposición. TRES: Designar al ECON. ALFREDO RAMOS PITA con C.C. # 0909438855 Comisario Principal para el ejercicio económico del 2018.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración del Acta respectiva, una vez que se ha redactado la misma, se reinstala la Junta General y se procede a dar lectura al Acta la misma que se aprueba por unanimidad sin modificaciones. Se declara terminada la sesión, firmando para constancia los asistentes: f) ING MARIELA RHOR HIDALGO; f) ARC. RODOLFO RHOR ROMAN; f) SRTA. DELIA RHOR CHONG-QUI; f) SR. RODOLFO GUSTAVO RHOR CHONG-QUI.

Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

ARC. RODOLFO RHOR ROMAN
Presidente de la Junta General
C.C. # 0902635754

ING. MARIELA RHOR HIDALGO
Secretaría de la Junta General
C.C. # 0920625720